

**GRAL. DIV. LUIS GARCIA MEZA TEJADA**  
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO :**

Que el cargo de Jefe de Estado Mayor General del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, se encuentra en acefalía.

Que con el fin de normalizar los Altos Mandos Militares y de consolidar tareas que ejecutan las Fuerzas Armadas de la Nación, a través del Gobierno de Reconstrucción Nacional; corresponde designar al nuevo Jefe del Estado Mayor del Comando en Jefe.

Que es atribución privativa del Presidente de la República, designar al Alto Mando Militar, de conformidad con el Artículo 96 de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 33, inciso a) de la Ley Orgánica y otras disposiciones de Ley de Administración del Personal de las Fuerzas Armadas.

**EN CONSEJO DE MINISTROS,**

**DECRETA :**

**ARTÍCULO 1.-** Desígnase al Señor Gral. Div. Ruben Rocha Patiño, Jefe de Estado Mayor General del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación.

**ARTÍCULO 2.-** El Jefe Militar designado tomará posesión de su cargo en ceremonia especial. El señor Ministro de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Presidencial.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y un años.

**FDO. GRAL. DIV. LUIS GARCIA MEZA TEJADA**